

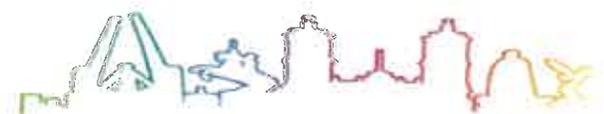


H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO

PRIMER INFORME SEMESTRAL

ENERO-JUNIO

4.7.4.1. Copia certificada de las actas de Cabildo Municipal en la que se autoriza el Presupuesto basado en Resultados (PbR), al inicio del ejercicio, y en su caso, también los derivados de las modificaciones; todas las actas deberán presentarse con sus respectivos anexos.





21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
27 de abril del 2020

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo**, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veinte horas con dos minutos del día **veintisiete de abril del año dos mil veinte**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolás Bravo" Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. -----

----- En este acto, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, solicito al Ciudadano Antonio Orozco Guadarrama Secretario General, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Antonio Gaspar Beltrán, Vianey Castorena Tenorio, Víctor Manuel Ortega Corona, Blanca Alicia Camacho de la Cruz, Jesús Raúl Salgado Carachure, Brenda Janet Ramírez Santos, Oscar Armando Garibay Valdez, Lino Castillo Candía, Guadalupe Almazán Morales, Manuel Vargas Barrientos, Itanduvi Villalba Nájera, Samir Daniel Ávila Bonilla, Adolfo Calderón Nava, Ana Lilia Leyva Sotelo y Sabina Ramírez Mendoza.- **Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, Prosiguiendo el Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán con la asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos de los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, solicito al Secretario General diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Regidora Guadalupe Almazán Morales para el descongenamiento del mercado "Baltazar R. Leyva Mancilla"; 2.- Discusión y aprobación en su caso, del incremento del presupuesto de egresos al ramo de seguro de vida para personal operativo del H. Ayuntamiento; 3.- Asuntos Generales; 4.- Clausura de la sesión. Solicitando el uso de la palabra la Regidora Guadalupe Almazán Morales para que se inscribieran dos asuntos uno relativo a las sesiones de cabildo y otro sobre parques y jardines, así mismo el **Presidente Municipal** solicito se inscribiera un asunto relativo al Programa Operativo Anual 2019. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número uno es el relativo a la Discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de la Regidora Guadalupe Almazán Morales



21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
27 de abril del 2020

para el descongestionamiento del mercado "Baltazar R. Leyva Mancilla". Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: considero que el mercado central "Baltazar R. Leyva Mancilla" quienes hemos tenido la oportunidad de visitar el mercado nos hemos dado cuenta que la gente no ha tomado en cuenta el problema tan grave que se está enfrentando, para eso hago una propuesta y ojala me ayudaran a complementarla a enriquecerla y lográramos hacer algo por el bien del municipio de Chilpancingo, estamos aquí estudiando algunas estrategias para ir descongestionando el mercado, voy hablar y aquí las he registrado la primera de ellas sería que en cada entrada del mercado los comerciantes tengan a una persona a regalar el gel antibacterial a todos a los que asisten a dicho mercado, la segunda que dentro del mercado no se instalen vendedores fuera de los locales, sabemos que en los pasillos van algunos otros comerciantes ambulantes obstruyendo el libre paso de aquellas personas que van a hacer sus compras, tercero los mismos locatarios no pueden tener más de dos y pedirles que se formen guardando la sana distancia, cuarto, comerciantes sin excepción alguna debe portar siempre su cubre bocas y tener gel antibacterial, en su negocio, los comerciantes que se encuentran establecidos alrededor del mercado es decir, en las calles aledañas se organicen a esas personas y que se les pida se trasladen a las diferentes colonias de Chilpancingo, para que estos puedan formar grupos considerando llevar comerciantes con productos de primera necesidad que atiendan a la ciudadanía, seis, para ello se debe de establecer un convenio entre presidentes de colonias y el grupo de comerciantes que les toque estar en cada colonia, siete. establecer día y horarios en que estarán ofertando sus productos con el compromiso de que los presidentes de colonias avisen a los vecinos que días contarán con los productos, ocho.- establecer los costos de sus productos, es decir, así como lo están ofertando en el mercado central lo lleven hasta las colonias a ese mismo precio, que beneficios vamos a obtener con los ciudadanos, primero se evitara que los habitantes de diferentes colonias bajen al mercado, no se expondrán al contagio, segundo.- en el mercado central no habrá aglomeraciones esto evitara mayor contagio, tercero.- los colonos comprarán los productos a precio que se tenga en el mercado central. Cuarto. - Los responsables de vigilar que los productos se mantengan al mismo precio, tendrán que realizar supervisiones en equipo de comerciantes que exista en cada colonia. Quinto. Los comerciantes obtendrán ventas seguras en las colonias porque llevarán productos de calidad y a buen precio. Seis. - Que los espacios de los comerciantes que se trasladen a colonias no deben ser ocupado por nadie, ni por sus familiares, esos espacios tienen que estar vacíos hasta en tanto se termine la contingencia. Seria esta la propuesta y lo hago a sugerencia de dos tres presidentes de colonias que me estuvieron llamando y me pidieron que llevara a cabildo esta propuesta, porque ellos si están preocupados al igual que nosotros, de que tienen que bajar al mercado central, y que no se ve que en el mercado central se estén aplicando medidas estrictas en cuanto a lo que estamos padeciendo, entonces a ellos les beneficia que a sus colonias se fueran los comerciantes, por eso hay que agruparlos como lo comente, formar cinco o seis grupos pero apoyados por los líderes de los comerciantes, que estos líderes nos ayudaran a organizarlos y a



pedirles a las colonias un acuerdo con los comerciantes, esta es la propuesta para evitar la aglomeración en el mercado central. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Blanca Alicia Camacho de la Cruz**, quien expuso: creo que ahí precisamente entraría la propuesta que acabo de hacer Presidente de tener un ordenamiento, porque a donde vamos a poner a toda esa gente que se encuentra en los pasillos, debemos establecer horarios de venta... por ejemplo debemos de abrir tres en un día, tres en otro día y otros tres en otro día, esto nos puede ayudar gobernación porque ellos tienen un padrón de la gente que se encuentra en el mercado y poder tener un orden mayor y efectivamente guardando la sana distancia y utilizando el gel y cubre bocas, no podrá ingresar nadie al mercado si no lleva o cubre las medidas necesarias tomando en cuenta la sana distancia, el cubre bocas que son básicos y el gel, tenemos que trabajar hombro con hombro con PROFECO, tenemos una secretaria que es la SEDECO y que nos puede ayudar precisamente para que esos precios no se eleven, que lo hagamos de la mejor manera porque sabemos muy bien que los comerciantes ante esta situación también les elevan los costos, entonces tenemos que cuidar mucho esa parte de ayudarnos con todas las instituciones posibles para que esto funcione de la mejor manera, es mi propuesta Presidente. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán** dijo: Miren cuando anunciamos iniciamos la sesión, comentábamos con ustedes que habíamos terminado una reunión con el señor Sindico, donde estuvieron presentes los administradores de los mercados y precisamente como se trata de un sector al que al tomar una decisión en el cabildo sin hacer una consulta o una organización previa pudiera generarnos esto un caos, porque es similar la propuesta de las dos, tanto de Blanquita como de Lupita y coincide con la que ya estamos aquí trabajando con los administradores de los mercados, yo creo que en el ánimo de respetar la propuesta de la Regidora Lupita y considerar la propuesta de la Regidora Blanquita, porque no mejor este tema, compañeras, compañeros lo trasladamos a una mesa de trabajo que ya estamos que ya está operando para organizarla, porque a lo mejor sería muy fácil emitir un acuerdo, pero si no consensamos previamente con los comerciantes, sería generar un problema mayor, yo quisiera aquí la opinión de señor sindico, después la Regidora Blanquita le sedemos la palabra, para que usted señor Sindico que estuvo en la reunión nos haga favor de comentar y regresamos al tema con la Regidora Blanquita. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Síndico Víctor Manuel Ortega Corona**, quien expuso: efectivamente Señor Presidente las propuestas o los comentarios que han planteado tanto la regidora Lupita, como la Regidora Blanca van en ese sentido, pero después de que nos reunimos con los administradores del mercado hemos ido más allá de esas propuestas incluso, porque estamos hablando no solamente del mercado Baltazar R. Leyva Mancilla, si no de los seis mercados, en Chilpancingo son cinco y uno en petaquillas, más por supuesto los mercados sobre ruedas y precisamente uno de los objetivos principales es consensar, porque hablamos que el comercio está organizado y dentro de esta organización existen varios liderazgos que de no consensarlos previamente e imponerlos de manera unilateral por supuesto que traería un conflicto mucho mayor, hay una bruma conciencia de los administradores en relación a

SECRETARÍA DE



M. Ayuntamiento Municipal

21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
27 de abril del 2020

este tema, pero debo decir también no se ha empezado a trabajar, yo he estado trabajando de ya hace unas semanas con medidas como la distribución de cubre bocas, la sanitización de los espacios, el lavado de los diferentes espacios de los seis mercados de la capital, así mismo la distribución de gel, insisto en el Mercado Baltazar R. Leyva Mancilla, Los Ángeles y San Francisco, se estuvo operando el túnel de sanitización, que por cuestiones expresadas por algunos medios, se toma la decisión de suspenderlos, definitivamente los mercados son centros de concentración de personas, es por eso que hace dos semanas se empezó a trabajar en ello, pero en esta ocasión hemos ido más allá, en esta reunión con los administradores del mercado se consensó efectivamente que no solamente se van a mejorar las medidas que ya se vienen haciendo si no que se van a aplicar diferentes horarios dependiendo de la actividad o movilidad que tiene cada uno de estos mercados, porque no podemos hablar de las mismas medidas del mercado del PRI por mencionar un ejemplo que para el más grande que es el Baltazar R. Leyva Mancilla, en esta reunión previa que tuvimos hay una plena conciencia de trabajar conjuntamente en este tema, definitivamente los mercados son un espacio que merece toda nuestra atención y ya la estamos haciendo. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Blanca Alicia Camacho de la Cruz**, quien expuso: considero que si hay liderazgos todo lo que ustedes quieran, pero en estos momentos es un tema prioritario de salud pública en general, si nosotros ponemos horarios y hacemos de manera ordenada lo que vamos a hacer, estarían más agradecidos a que si les cerráramos de manera definitiva el negocio, entonces ahí no estoy muy de acuerdo con lo que dice mi sindico porque a estar alturas vuelvo a insistir tenemos un problema de salud, no es una situación que nosotros queramos hacer, es un ordenamiento que tenemos que hacer como parte de una institución. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán** dijo: Bien Regidora, seguramente por el tema de comunicación no se escuchó ampliamente lo que decía nuestro Sindico, lo que pasa es que tú te refieres al comercio en general y nosotros estamos concretándonos a los comercios de los mercados municipales, cuando aprobábamos el acuerdo anterior de la sesión pasada, lo que decíamos era de que pasado la curva es lo que nosotros implementaríamos como estrategia para no dejar caer la economía municipal, pero este acuerdo que esta implementado la Regidora Lupita es básicamente para los mercados municipales, concretamente ya se anunció en el Baltazar, lo que yo diría es de que para no entorpecer los trabajos que ya se están avanzando con los administradores de los mercados que ellos ya van a empezar a dialogar con los comerciantes, porque no tu punto de acuerdo lo trasladamos a esa mesa de trabajo que ya se está integrado y que te incorpores para que cuando se tome el acuerdo ya venga también concentrado con los comerciantes de los mercados, insisto si tomamos un acuerdo nosotros ahorita estaríamos arriesgándonos a que no se ha repudiado cuando puede ser acordado, la mesa que integramos va estar trabajando martes y miércoles y nos vamos a reunir el día jueves, entonces yo te sugiero y ojala y en tu disposición este que tu punto de acuerdo lo pasemos a esta mesa de trabajo para no ignorarlo, y ahí completamos tu propuesta, alguien quiere comentar algo de ustedes. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe**



21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
27 de abril del 2020

Almazán Morales, quien expuso: Estoy de acuerdo lo podemos complementar en la mesa de trabajo que ya tienen establecida nada más pido de favor que me indiquen el horario y lugar donde se llevan a cabo porque, porque yo entiendo que se van modificando, no siempre es el mismo horario, no son los mismos días, aunque ya están establecidos van variando, entonces si con anticipación, aunque no se crea si tengo un poquito de agenda y si me gustaría que uno o dos días antes se me informara que días se llevan a cabo esas mesas y los horarios. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán** dijo: De acuerdo, el Señor Sindico es quien está encabezando esas mesas de trabajo, junto con el Secretario de Desarrollo Económico y el de Gobernación Municipal, entonces yo le pido al Señor Sindico se ha quien convoque a estas reuniones para que el día jueves ya tengamos una propuesta más concreta. Yo le pregunto podemos entonces su punto de acuerdo trasladarlo a la mesa de trabajo para no votarlo. De acuerdo, adelante se turna a la mesa de Trabajo Secretario para que quede asentado así en el acta. Muchas gracias, en el tema de la propuesta hecha por la compañera Blanca ella habla de un aspecto más general ¿no Blanca?, tu propuesta es en un aspecto más general, donde no nada más engloba a los locatarios de los mercados si no de la economía en general, donde hablas de que establezcamos horarios o días para que los comercios x,y,z puedan ser a perdurados también ¿no?, pero lo que yo digo es que eso pudiera ser anunciado que empezaremos a trabajarlo una vez que pase la curva mayor, ósea después del quince de mayo, ¿estarás en Chilpancingo después de quince de mayo Blancita? De acuerdo, entonces te incorporamos a la mesa de trabajo también y damos la bienvenida al Regidor Oscar Garibay, para que se asiente en lista de asistencia su presencia a esta sesión, bien compañeras, compañeros entonces les informo que estos acuerdos los vamos a dar a conocer en el en vivo que tenemos ahorita a las nueve de la noche para que quede asentado también aquí en el acta. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto dos del Orden del Día manifestando el Secretario General que el punto número dos del orden del día es el relativo a la discusión y aprobación, en su caso, del incremento del presupuesto de egresos al ramo de seguro de vida para personal operativo del H. Ayuntamiento y ante la imposibilidad de no tener recurso necesario solicitar se incremente el presupuesto de un millón quinientos noventa y nueve mil a tres millones de pesos por lo tanto solicito si así lo permite este honorable cuerpo colegiado de una explicación más completa el secretario de Finanzas que aquí se encuentra presente. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: antes de ceder la palabra al Señor Secretario de Finanzas, le pido a la Señora Sindica de seguimiento a esta sesión. Seguidamente la **Primera Sindica Vianey Castorena Tenorio** en sustitución del **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: A sus órdenes Presidente, vamos a continuar, si no hace favor el Maestro Wilibaldo Valente Pastor acercarse a la mesa para que nos pueda dar la explicación correcta correspondiente a este tema. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Secretario de Finanzas Wilibaldo Valente Pastor**, quien informó: con el



21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
27 de abril del 2020

permiso de este honorable cabildo, comentar que efectivamente el recurso que tenemos actualmente aprobado no nos alcanza para darle cobertura a estos cuatrocientos setenta y cinco trabajadores que se encuentran en territorio, ya lo mencionaba el Señor Secretario General, entre ellos tenemos al Cuerpo de Policía, tenemos también a los de tránsito municipal, a los de Protección Civil municipal, y que bueno con el recurso que contamos actualmente es de prácticamente un millón seiscientos pero que con este no es suficiente se requiere de una ampliación de un millón cuatrocientos mil pesos más para tener un monto total de tres millones de pesos y con esto poder darle la cobertura a estos cuatrocientos setenta y cinco trabajadores, en un principio el Ciudadano Presidente Municipal había comentado la necesidad de que se le pudiera dar atención a los más de dos mil setecientos ochenta y cinco trabajadores, sin embargo el recurso que requerimos realmente es mucho mayor, y dada las circunstancias actuales también de esta contingencia no pudiéramos esperar más tiempo sobre todo con el personal que se encuentra en campo, que se encuentra en territorio, expuesto precisamente a este virus, entonces es necesario que tengamos que darle la atención correspondiente. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: compañeros y compañeras ediles, con permiso de todos ustedes, a mí me gustaría conocer más a fondo cual es el tipo de póliza, como si se fue por adjudicación directa o cómo fue que están previendo sea la contratación de esta empresa y porque se eleva tanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Secretario de Finanzas Wilibaldo Valente Pastor**, quien informó: comentarles que en un primer inicio allá en el mes de marzo, nosotros hicimos la convocatoria a tres empresas para participar en este proceso de licitación, sin embargo, de las tres solamente asistió una y con una en la mesa no pudimos llevar a cabo la apertura de esta oferta, prácticamente se tuvo que declarar desierta, sin embargo, insisto por el número de trabajadores y por el monto que estimamos, no quisimos precisamente iniciar con ese proceso de licitación hasta no tener los recursos asegurados, así que si este honorable cabildo aprueba este presupuesto, procederíamos, como dice el regidor Samir, para poder iniciar con el procedimiento de licitación para el contrato de este seguro. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Blanca Alicia Camacho de la Cruz**, quien expuso: considero, que al no tener ningún inconveniente porque es un seguro para todos los trabajadores, nosotros siempre nos hemos pronunciado a favor de ellos y por supuesto que estoy a favor de que se lleve a cabo, solamente que guardar las formas para que esto no se vea como algo que ya está planeado con alguna empresa, tenemos que hacerla de la manera más humana posible, que se abierto. Seguidamente la **Primera Síndica Vianey Castorena Tenorio** en sustitución del **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: bien, yo tengo entendido, si me permiten también participar, yo creo que hace falta un poquito de explicación en este tema, por hemos estado trabajando, "hemos" me refiero al comité de adquisiciones que ha estado trabajando con este tema tres cuatro sesiones, sería conveniente que eso también se les comentara a los ediles maestro Wilibaldo para que ellos tuvieran un amplio conocimiento sobre lo que se ha hecho y cual ha esperado a este tiempo a que se pueda presentar alguna propuesta. Acto seguido se le concedió el uso



21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
27 de abril del 2020

de la palabra al **Secretario de Finanzas Wilibaldo Valente Pastor**, quien informó: comentarles, regidoras, regidores de que en este proceso desde luego transparente, nosotros tenemos algunos presupuestos que nos han dado algunas empresas y solamente son como referencias, el proceso se va a llevar a cabo en un sobre cerrado, en que habrán de presentar cada una de estas empresas sus propuesta técnica y económica y la que resulte desde luego, reuniendo todos los requisitos, es decir por economía, por cobertura la que sea convincente para el Ayuntamiento es a la empresa a la cual se le va adjudicar, desde luego que tendremos sumo cuidado para que este proceso se lleve a cabo de esta manera. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Síndico Víctor Manuel Ortega Corona**, quien expuso: entiendo y creo que para que me quede claro Secretario, que el punto de acuerdo es en el sentido de aprobar el presupuesto suficiente, no la forma, digo a nosotros no nos corresponde determinar los procedimientos de adquisición ya sea licitación, adjudicación directa a lo que corresponda, entiendo que solamente debemos aprobar un presupuesto que cubra, lo que el año pasado solamente alcanzo para asegurar a los compañeros policías, en este caso tal y como se solicitó y como se está demandando en las áreas operativas, solamente como es Seguridad Publica, Transito Municipal, Protección Civil y Bomberos, no enlista a todos los compañeros, es un presupuesto que seguramente tenía que estar mucho más arriba para poder asegurar las tres, insisto y quiero para que me quede claro que solamente el punto de acuerdo es para aprobar el presupuesto que sea suficiente, no está definido con exactitud con centavo, pero entiendo ya hay una referencia, y tal y como han pedido ya cotizaciones a diferentes empresas aseguradoras. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: quiero pensar que el Secretario de Finanzas, ya hizo el cálculo correcto para que ese presupuesto que se está proponiendo sea el adecuado para cubrir el seguro de todos los trabajadores, que se tienen considerados dentro del municipio, por otro lado a mí me gustaría que independientemente de que tengan por ahí ya visualizada alguna empresa se emitiera la convocatoria para que haya más participantes y se diera mayor garantía a ese seguro, entre más participantes tengamos como empresas, yo creo que va ser más benéfico para los trabajadores, ese es mi comentario. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Secretario de Finanzas Wilibaldo Valente Pastor**, quien informó: precisarle, secretaria Lupita que en este caso el número de trabajadores que se tiene como operativos, es decir los que se encuentran trabajando en campo son cuatrocientos setenta y cinco, son la Policía Municipal, Transito Municipal, Protección Civil Municipal y Bomberos, ese número que se están considerando son los que prácticamente se encuentran expuestos, al principio comentaba que la propuesta del Ciudadano Presidente, es que se le diera cobertura a la totalidad de los Trabajadores, sin embargo es un presupuesto excesivo del cual no tenemos en este momento pero nos encontramos ante la disyuntiva de que tenemos personal que se encuentra en campo y se está exponiendo y que se encuentran sin ningún tipo de seguro, entonces esa es la atención que se le va a dar al personal operativo que anda en campo y son cuatrocientos setenta y cinco, en otro contexto, efectivamente regidora nosotros tenemos varias cotizaciones y



que efectivamente con estos tres millones de pesos, estimamos que no tendremos ningún problema para darle cobertura a esta cantidad de trabajadores. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Lino Castillo Candía**, quien expuso: a mí me gustaría saber porque no están contemplando al personal de Servicios Públicos, que también es una área operativa, no nada más Protección Civil, no nada más Bomberos, no nada más la Policía Municipal, también Servicios Públicos es una área que anda laborando en las calles y también deberían tener seguro, es mi opinión. Seguidamente la **Primera Síndica Vianey Castorena Tenorio** en sustitución del **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: quien tenga algo que decir virtualmente, nada compañeros compañeras, entonces sometemos a consideración la propuesta del tema que acaba de comentar el Secretario de Finanzas, Wilibaldo Valente Pastor, quienes estén a favor de levantar la mano como corresponde, expresada la votación con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la **Primera Síndica Vianey Castorena Tenorio**, en ausencia del **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, declaró: se aprueba por unanimidad de votos, la ampliación del presupuesto para la contratación del seguro de vida del personal operativo de este H. ayuntamiento de \$1,599,000.00 (un millón quinientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N) a \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100M.N.) con la cual se dará cobertura a dé a seguridad a 475 servidores públicos de las Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Protección Civil y Bomberos. Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Blanca Alicia Camacho de la Cruz**, quien expuso: nada más, no escuche la respuesta que le dieron al compañero Lino del motivo por el cual los compañeros de Servicios Públicos no tiene seguro. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Secretario de Finanzas Wilibaldo Valente Pastor**, quien informó: comente al regidor Lino, que su comentario yo lo retomo, y efectivamente coincido también es un sector que también requiere de este servicio, sin embargo se tomó en cuenta varias consideraciones de los que tienen un mayor grado de riesgo, sin embargo al igual que otros sectores, yo lo tomo en cuenta y seguramente que lo habremos de considerar y darle una respuesta posteriormente. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Blanca Alicia Camacho de la Cruz**, quien expuso: solamente por último, considero que posteriormente o en el momento que tengamos oportunidad podemos tomar en cuenta a esas personas de Servicios Públicos, porque si todos tenemos riesgos ellos aún más que andan en la calle. Seguidamente la **Primera Síndica Vianey Castorena Tenorio** en sustitución del **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: bien queda esto anotado, regidora Blanquita con mucho gusto se le cometa aquí al maestro Wilibaldo que se tome nota y Señor Secretario para que usted también anote lo correspondiente a este punto que es muy importante, gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Lino Castillo Candía**, quien expuso: como lo acaba de mencionar la compañera Regidora Blanca Alicia, exactamente también los compañeros de Servicios Públicos, pues ahora sí que no son inmortales vaya, también están propensos a sufrir algún



accidente, por lo que a mí me gustaría que los tomaran en cuenta para que ellos también sean beneficiados con esta póliza de seguros no nada más a los que se pretende en este acuerdo. Seguidamente la **Primera Síndica Vianey Castorena Tenorio** en sustitución del **Presiente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: por supuesto Regidor Lino, yo le pido nuevamente al Señor Maestro Wilibaldo Valente que se tome nota de lo que el Regidor Lino acaba de comentar, y nuevamente al Secretario de acuerdo Lic. Antonio Orozco para que se exponga. Continuamos, acaba de llegar el Presidente, les pido que le hagan pasar el micrófono por favor. Seguidamente el **Presiente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: Gracias compañeros, compañeras que la agenda también nos trae corriendo, sabía de la importancia de este tema, me parece formidable que se haya votado por unanimidad y las consideraciones que se hicieron, Secretario de Finanzas yo le pido de favor que las observe y las considere. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número tres siete del orden del día es el relativo a los asuntos generales, se han enlistado dos temas propuestos por la Regidora Guadalupe Almazán Morales. El primero es en relación a las Sesiones de Cabildo y el segundo tema es en relación a los parques, el otro tema es propuesta de usted y es el relativo al Programa Operativo anual 2019. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: mi propuesta es la siguiente, en lo sucesivo mientras tengamos esta contingencia, pudiéramos llevar a cabo las sesiones de cabildo de manera virtual el cincuenta por ciento del cabildo así como lo estamos haciendo ahorita y el otro cincuenta de manera presencial allá en el Ayuntamiento, y que nos fuéramos rotando, aquí nada más sería cuestión de formas, de que en lugar de que la mesa la tuvieran así como la tienen de frente aproximadamente todos de frente para que pudiéramos estarnos viendo, nosotros los veamos, así como ustedes nos ven de frente y pudiéramos entablar ese dialogo, y por ahí cuidar mucho lo que es el audio los que estamos de manera virtual mantenerlo apagado mientras no estamos participando porque si se vicia mucho la comunicación, son detallitos que a lo mejor podemos ir perfeccionando, yo mi propuesta es esa de que mientras exista esta contingencia pudiéramos llevar las sesiones así como como la estamos haciendo ahorita, esa es mi propuesta. Seguidamente el **Presiente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: regidora vamos a interpretar su propuesta, es de que en las sesiones subsecuentes el cabildo en lo que se levanta contingencia, las desarrollemos de esta manera quienes en este caso estén representados de manera personal y de manera virtual, es algo que pudiésemos seguir aplicando en las demás sesiones nada más por ejemplo la fracción del PRD hoy está aquí nuestro compañero Jesús, que ellos se vayan rotando para ver quien o quienes vienen a las próxima sesión, igual con los compañeros de MORENA, con los compañeros del PRI, al igual el PAN por igual encenderemos sin presencia o no, pero los Síndicos y Presidente estaremos aquí, entonces es un buen ejercicio compañeros, realmente hoy estamos permitiendo que la



21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
27 de abril del 2020

comunicación nos tenga unidos, entonces si es un tema que tengamos que votar para que en lo subsecuente estemos de manera presencial el cincuenta por ciento y de manera virtual el otro cincuenta por ciento, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, a favor, **por unanimidad se aprueba la propuesta de las sesiones de este cabildo para lo que resta de tiempo de este alerta sanitaria.** Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: el siguiente punto es considerar los parques que se acordonaran, porque si se presentan lo siguiente: hay muchas personas y/o parejas que todavía se dan cita en los parques sin tomar las precauciones, así como se hizo con las canchas, con los centros recreativos de irlos a acordonar, porque no se acordonan también estos parques, las bancas para evitar los contagios, es la segunda de las propuestas que tengo. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: debo decirle Regidora, que precisamente hoy por la mañana estábamos hablando con el Señor Sindico y el Señor Director de Gobernación Municipal, en coordinación con el área de Seguridad Pública, el día de mañana se tiene ya proyectado el cierre de la Alameda pero veríamos ya con esta propuesta, que yo creo que también es factible el empezar a acordonar porque queríamos poner bayas metálicas pero no nos alcanza para acordonar los espacios públicos, comentarle que ya lo hemos hecho con anterioridad en los espacios deportivos, algunos de ellos han sido acordonados pero que bueno este acuerdo tiene que ver con los demás espacios que faltan por hacerlos, ya hay con el respaldo del acuerdo de cabildo, adelante si hay algún comentario al respecto, procedemos a la votación, quienes estén a favor sírvanse de manifestarlo en la forma acostumbrada, a favor, por unanimidad de votos se aprueba para acordonar los espacios públicos y evitar las aglomeraciones. El siguiente punto del orden del día es un asunto que es de suma importancia para este H. cabildo y me refiero al programa operativo anual que se llevan en las diferentes secretarías por lo solicito si tienen alguna intervención favor de manifestarlo y de no ser así procederíamos someterlo a consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, expresada la **votación con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, declaró: se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Operativo Anual 2019.** Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes. -----

----- A continuación, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, solicitó al **Secretario General** diera cuenta del **Punto cuatro del Orden del Día**, especificando el **Secretario General** que el **punto cuatro del Orden del Día**, es el relativo a la **Clausura de la Sesión**. Procediendo el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán** a realizarla en los siguientes términos: siendo las veinte horas con cincuenta y tres minutos del día de su inicio, procedo a dar por clausurados los trabajos de la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados tanto la presencia y voto virtual como voto presencial de los asistentes a esta sesión, y esperando siempre que

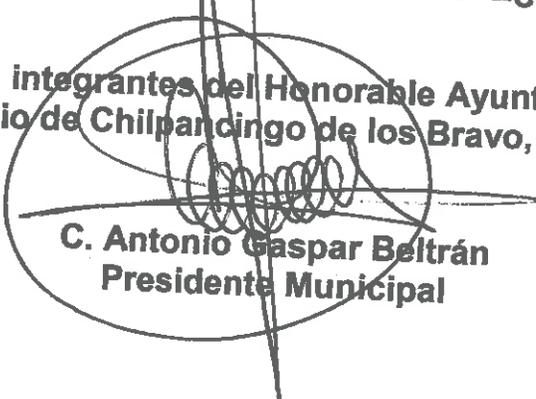


----- En seguida el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número tres siete del orden del día es el relativo al punto número dos de asuntos generales de la propuesta del **C. REGIDOR OSCAR ARMANDO GARIBAY VALDEZ, el análisis, discusión y aprobación en su caso, del programa operativo anual (POA), del ejercicio fiscal 2020, y del presupuesto basado en resultados (PBR), así como Organigrama de la Estructura Orgánica 2020, del H. ayuntamiento municipal de Chilpancingo de los Bravo**, por lo solicito si tienen alguna intervención favor de manifestarlo y de no ser así procederíamos someterlo a consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, expresada la **votación con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, declaró: se aprueba por unanimidad de votos, el programa operativo anual (POA), del ejercicio fiscal 2020, y del presupuesto basado en resultados, así como Organigrama de la Estructura Orgánica 2020, del H. ayuntamiento municipal de Chilpancingo de los Bravo.** Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes. -----

----- A continuación, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, solicitó al **Secretario General** diera cuenta del **Punto cuatro** del Orden del Día, especificando el **Secretario General** que el **punto cuatro** del Orden del Día, es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán** a realizarla en los siguientes términos: siendo las veinte horas con cincuenta y tres minutos del día de su inicio, procedo a dar por clausurados los trabajos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados tanto la presencia y voto virtual como voto presencial de los asistentes a esta sesión, y esperando que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----

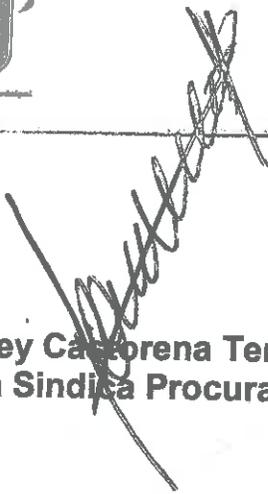
----- CONSTE -----

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero


C. Antonio Gaspar Beltrán
Presidente Municipal



21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
27 de abril del 2020

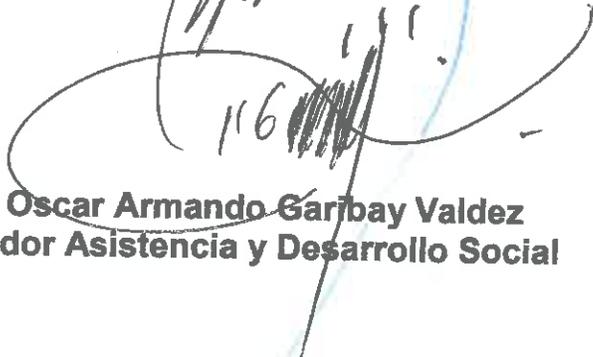

C. Vianey Castorena Tenorio
Primera Sindica Procuradora


C. Víctor Manuel Ortega Corona
Segundo Síndico Procurador

C. Blanca Alicia Camacho de la Cruz
Regidora de Hacienda


C. Jesús Raúl Salgado Carachure
Regidor de Obras Públicas


C. Brenda Janet Ramírez Santos
Regidora de Desarrollo Rural


C. Oscar Armando Garibay Valdez
Regidor Asistencia y Desarrollo Social


C. Lina Castillo Candía
Regidora de Servicios Públicos y
Protección Civil

C. Guadalupe Almazán Morales
Regidora de Desarrollo Urbano y
Protección al Medio Ambiente

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 21ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2020



C. Manuel Vargas Barrientos
Regidor de Gobernación, Comercio y
Abasto Popular

C. Itanduvi Villalba Nájera
Regidora de Participación social de la
Mujer y Cultura

C. Samir Daniel Ávila Bonilla
Regidor de Seguridad Pública

C. Ana Lilia Leyva Sotelo
Regidora de Educación y Juventud

C. Sabina Ramirez Mendoza
Regidora de Salud y Asistencia Social

C. Adolfo Calderón Nava
Regidor de Planeación y Presupuesto

C. Antonio Grozco Guadarrama
Secretario General del H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 21ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2020

